



PUERTO LÓPEZ
ALCALDÍA CIUDADANA

CONVOCATORIA
GADMCP-L-2025

En mi condición de Alcaldesa del cantón Puerto López, fundamentada en lo preceptuado en los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **CONVOCO** al señor Vicealcalde y a las señoras Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López, a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, misma que se realizará en el despacho de la Alcaldía Municipal, el día **22 DE MAYO DEL 2025**, a las **15:00**, al tenor del siguiente orden del día:

- 1) Designación/elección del Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto López, período 2025 –2027, de conformidad con lo establecido en los artículos 61 del COOTAD; 167 de la Ley Orgánica Electoral – Código de la Democracia; 11 de la Ordenanza sustitutiva de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto López; y, sentencia 1041-19-JP/25, de fecha 09 de enero del 2025, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, “Principio de paridad entre mujeres y hombres”.

Atentamente,

Ing. Verónica Lucas Marcillo, Mg. Sc.
ALCALDESA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.

C.c. Procurador Síndico Municipal.
Coordinación de Relaciones Públicas.
Subproceso Tecnología de la Información.

SECRETARÍA GENERAL

Av. Machalilla, sector norte diagonal a la Terminal Terrestre
www.puertolopez.gob.ec

